



SGP/jmp

Pleno del Ayuntamiento de Pozuelo de Alarcón

Sesión extraordinaria de carácter urgente celebrada el 27 de julio de 2023

Presidencia de D^a. Paloma Tejero Toledo

SUMARIO

Se abre la sesión a las trece horas

ORDEN DEL DÍA

1º.- Ratificar el carácter urgente de la convocatoria.3

- Intervenciones de la Sra. Presidenta, Sr. Alba Núñez, Sra. Cabal Lorenzo, Sr. González Bascuñana y Sra. García Flórez
- Votación y ratificación de la urgencia.

2º.- Aprobación inicial de Modificación de Crédito 22/2023, (expediente UGP/2023/35), a propuesta de la Junta de Gobierno Local de 26/07/2023.4

- Intervenciones de la Sra. Presidenta, Sr. Secretario, Sra. Molares Pérez, Sra. Cabal Lorenzo, Sr. González Bascuñana y Sra. García Flórez.
- Votación y aprobación de la propuesta.

3º.- Aprobación de reconocimiento extrajudicial de crédito (UDI/2023/86).....7

- Intervenciones de la Sra. Presidenta, Sr. Secretario, Sr. Tortosa de la Iglesia, Sra. Cabal Lorenzo, Sr. Cobaleda Esteban y Sra. García Flórez.
- Votación y aprobación de la propuesta.

Finaliza la sesión a las trece horas y treinta y ocho minutos.

En la villa de Pozuelo de Alarcón, siendo las **trece horas** del día **veintisiete de julio de dos mil veintitrés**, se reúnen en el Salón de Sesiones de esta Casa Consistorial, al objeto de celebrar sesión extraordinaria y urgente del Pleno, bajo la presidencia de la Alcaldesa-Presidenta, D.^a PALOMA TEJERO TOLEDO, los concejales que, a continuación, se relacionan:

Grupo Municipal Popular:

D. FÉLIX ALBA NÚÑEZ
D.^a MARÍA MACARENA LORA GÓMEZ
D. JOSÉ TORTOSA DE LA IGLESIA
D.^a LUCÍA EMILIA MOLARES PÉREZ
D.^a MIRIAM PICAZO ALONSO
D.^a EVA PURIFICACIÓN CABELLO RIOJA
D. LUIS MAGIDE BLANCO
D.^a ANA ALMUDENA RUIZ ESCUDERO
D. IGNACIO SANTANA PLAZA
D. EDUARDO ORIA DE RUEDA ELORRIAGA
D.^a MARÍA DEL CARMEN SALAS PÉREZ
D.^a MARÍA JESÚS CÁCERES TELLO
D.^a PATRICIA MARÍA PEINADO TOLEDO
D. MANUEL MORENO ESCOBAR
D.^a SUSANA PENEDO JIMÉNEZ
D. JUAN MANUEL RUIZ BOJ

Grupo Municipal Vox:

D.^a AINHOA GARCÍA FLÓREZ
D. ÁNGEL HERNÁNDEZ PANDO
D.^a ROCÍO DOMÍNGUEZ PERALS

Grupo Municipal Socialista:

D. ÁNGEL GONZÁLEZ BASCUÑANA
D.^a ANA MARÍA HERNÁNDEZ MARTÍNEZ
D. HELIODORO COBALEDA ESTEBAN

Concejal de Somos Pozuelo:

D.^a PATRICIA CABAL LORENZO

DIARIO DE SESIONES

Pleno extraordinario de carácter urgente de 27 de julio de 2023

- **Sra. Presidenta:** Muy buenos días a todos. En primer lugar, darle la bienvenida a este Salón de Plenos para celebración de este Pleno extraordinario. Sr. Secretario, ¿existe quórum para la válida celebración de la sesión?

- **Sr. Secretario:** Hay quórum, Sra. Presidenta.

- **Sra. Presidenta:** En consecuencia, pasamos a tratar los asuntos incluidos en el orden del día, previamente notificado a todos los Grupos.

1º.- Ratificar el carácter urgente de la convocatoria.

- **Sra. Presidenta:** Para la explicación de la urgencia tiene la palabra el portavoz del Grupo Popular, don Félix Alba por tiempo máximo de un minuto.

- **Félix Alba Núñez (Concejal Portavoz y Coordinador del Gobierno):** Gracias, Presidenta. Buenos días a todos. Como ustedes ya conocen, ayer fue aprobado por la Junta de Gobierno un expediente de modificación de crédito. La tramitación de un expediente de modificación de crédito, como también saben ustedes, requiere su aprobación inicial por el Pleno, un posterior periodo de información pública y, finalmente, su aprobación definitiva también por el Pleno. Todo este proceso, como es lógico, debe sustanciarse a la mayor brevedad posible, todo ello con el objetivo de poder disponer de los créditos objeto del expediente. Eso que les he expuesto ya justifica de por sí la celebración urgente de la sesión, pero es que, además, la Junta de Gobierno ha aprobado un reajuste de anualidad del contrato de servicio de limpieza de edificios y dependencias municipales y ello es necesario para la tramitación y aprobación de un expediente de reconocimiento extrajudicial de crédito de facturas por servicios prestados para su posterior pago. Un pago que es necesario se realice cuanto antes, debido al componente social que subyace detrás. Este Grupo, por todo ello, estima pertinente la convocatoria de un Pleno de carácter urgente y por ello vamos a votar a favor

- **Sra. Presidenta:** Gracias, don Félix. A continuación, abrimos un pequeño turno de intervenciones dando la palabra a la Concejal de Somos Pozuelo, doña Patricia Cabal por tiempo máximo de un minuto.

- **Patricia Cabal Lorenzo (SOMOS POZUELO):** Buenos días y muchas gracias a todos. Ayer se nos comunicó esta noticia por parte de la Concejala de Hacienda la convocatoria de un Pleno extraordinario y urgente que solo se realiza cuando existen razones fundadas de interés público, con lo cual nos pusimos en alerta pero lo que vino después fue terrible. No teníamos ni idea de la envergadura de lo que estaba pasando. Nuevamente, la transparencia de este Ayuntamiento sigue dejando mucho que desear y los Concejales que repetimos legislatura no lo conocíamos. Obviamente, la seriedad de este asunto va a hacer que votemos a favor de esta ratificación, que la ratifiquemos, sobre todo porque hay muchas familias que dependen de esta desastrosa gestión del Partido Popular, sea quien sea su responsable. Familias enteras trabajando para la contrata de limpieza que se le acumulan las deudas y trabajadores que, indirectamente, sufren porque a sus empresas no les paga el Ayuntamiento de Pozuelo de Alarcón. Ustedes dicen en la web que el pago a proveedores es de 32,29 días; no lo han actualizado desde enero y, además, mienten, mienten y mienten, si no, ¿por qué se debe tanto dinero a proveedores desde hace tanto tiempo? Muchas gracias.

- **Sra. Presidenta:** Gracias a usted. Tiene la palabra el portavoz del Grupo Socialista, don Ángel Bascuñana, por un minuto.

- **Ángel González Bascuñana (Grupo Municipal SOCIALISTA):** Muchas gracias, Sra. Presidenta. Buenos días a todos y a todas. Bueno, evidentemente, para nosotros es importante y votaremos a favor de la urgencia porque el tercer punto, en el cual se lleva a cabo la aprobación del reconocimiento extrajudicial de crédito para acometer los pagos que debemos a la empresa Ascan, es importante porque afecta de forma directa a los trabajadores de estas empresas y estamos hablando, como ya se ha dicho, de una situación que raya lo humano, ya no estamos hablando de cuestiones técnicas o económicas sino que ha habido diferentes momentos en los que ha habido

problemas serios en el pago de las facturas a esta empresa, eso ha repercutido en el cobro de salarios de los trabajadores y nos parece fundamental que esto se solucione cuanto antes y se desatasque a la mayor brevedad. Gracias.

- **Sra. Presidenta:** Muchas gracias. Doña Ainhoa de Vox.

- **Ainhoa García Flórez (Grupo Municipal VOX):** Muchas gracias. Lo significativo de lo que traemos a Pleno es cómo se llega a esta situación, la cual ahora reviste carácter de urgencia cuando si las cosas se hubiesen gestionado bien desde un principio y no se hubiese incurrido en continuos incumplimientos que, a día de hoy, alcanzan los casi 10 millones de euros no estaríamos aquí. Y no se justifica esta urgencia porque ya eran de sobra conocedores de la situación desde hace mucho tiempo. Esto no es más que la continuación de lo existente hasta ahora: mismo Partido Popular e incluso mismos Concejales en algunos casos. Y recordemos que es ése mismo Partido Popular que no pierde la ocasión de sacar a relucir su gran capacidad de gestión pública. Queremos recordarles que don Eduardo Oria, entonces Primer Teniente de Alcalde, en el pleno de febrero de 2023, en relación a otro crédito extraordinario de casi 5 millones de euros por un contrato de energía eléctrica y facturas pendientes de abono decía: por eso hemos hecho un suplemento de crédito con la previsión de cierre del remanente para poder pagar todas estas cantidades y todo lo que tenemos pendiente. Y en el pleno extraordinario de diciembre de 2022 afirmaba: el Presupuesto de 2023 es un presupuesto compensado que mantiene la inversión permitiendo mantener un fuerte impulso a nuestra ciudad, un Presupuesto que, gracias al ahorro y al equilibrio de los últimos años, nos permitirá afrontar la crisis económica provocada por el Gobierno del Partido Socialista...

- **Sra. Presidenta:** Debe ir terminando, doña Ainhoa.

- **Ainhoa García Flórez (Grupo Municipal VOX):** Permítannos, por tanto, que dudemos de su urgencia, de su previsión y de su equilibrio a la hora de cuidar de la economía de este municipio y hagan una seria reflexión de cuanto antecede. Gracias.

- **Sra. Presidenta:** Gracias a usted. Vamos a intentar ajustarnos un poquito más a los tiempos establecidos. Y para cierre de la intervención, tiene la palabra el portavoz del Grupo Popular por un minuto.

- **Félix Alba Núñez (Concejal Portavoz y Coordinador del Gobierno):** Gracias, Presidenta. Simplemente, ratificarme en el voto positivo a la urgencia y agradecer la postura de los Grupos que estiman que también es urgente la convocatoria. Aquí estamos para dar soluciones y por eso, para dar soluciones, es por lo que se ha motivado la urgencia del Pleno. Nada más y muchas gracias.

- **Sra. Presidenta:** Gracias a usted. En consecuencia, procedemos a la votación de la urgencia.

[Se procede a la votación]

(El Pleno, por mayoría obtenida por 21 votos a favor de los miembros de los Grupos Municipales Popular y Socialista y de la Concejal de Somos Pozuelo y 3 votos en contra de los miembros del Grupo Municipal Vox, acordó ratificar el carácter urgente de la convocatoria.)

- **Sra. Presidenta:** En consecuencia, queda ratificado el carácter urgente de esta convocatoria y procedemos, por lo tanto, a tratar el punto número 2 del orden del día.

2º.- Aprobación inicial de Modificación de Crédito 22/2023, (expediente UGP/2023/35), a propuesta de la Junta de Gobierno Local de 26/07/2023.

- **Sra. Presidenta:** Para la explicación de este punto tiene la palabra el Sr. Secretario General.

- **Sr. Secretario:** Gracias, Sra. Presidenta. El asunto que se somete a la aprobación del Pleno es la propuesta de acuerdo de la Junta de Gobierno Local de 26 de julio de 2023 de aprobación inicial del expediente de modificación de crédito citado que se refiere al suplemento de crédito 22/2023 por importe de 9.814.123, 25 euros para financiación de diversos gastos corrientes y de inversión. Dicha propuesta de acuerdo ha sido informada por Intervención General y al no haber sido dictaminado el expediente por la Comisión Informativa, dado el carácter urgente de la sesión, deberá darse cuenta con posterioridad en la correspondiente Comisión Informativa que se celebre. La propuesta contiene dos puntos; el primero es la aprobación inicial de la modificación de crédito en los términos que constan en el expediente, y el segundo, someter el expediente a exposición pública por el plazo de 15 días.

- **Sra. Presidenta:** Gracias, Sr. Secretario. Abrimos un turno de intervenciones. Por lo tanto, de acuerdo con lo acordado en la Junta de Portavoces y para comenzar tiene la palabra la Concejala de Hacienda y Segunda Teniente de Alcalde, la Sra. Molares, por un tiempo máximo de 3 minutos.

- **Lucía Molares Pérez (Titular del Área de Gobierno de Economía, Hacienda, Digitalización y Seguridad Ciudadana):** Buenos días a todos, miembros de la Corporación. En primer lugar, quiero agradecer a los portavoces de la oposición la sensibilidad que han mostrado ayer cuando, una vez terminada la Junta de Gobierno en la que se aprobaron los dos puntos que hoy traemos a votación, se sensibilizaron con la situación y les entregué el expediente. También quiero agradecer a los funcionarios municipales la rapidez en la tramitación de este expediente que consideramos extraordinario y urgente por lo que conlleva el pago de determinadas facturas y se ha tramitado también en un tiempo récord. Es ayer cuando aprobamos en Junta de Gobierno y la convocatoria de este Pleno de forma inmediata. El expediente, como bien comentó el Secretario del Pleno, consta de una modificación presupuestaria, la 22/2023, por un importe global de 9.814.123,25 euros en 21 suplementos de crédito necesarios para incrementar las partidas de gastos corrientes y de gastos de inversión, en el capítulo 2, en el 4 y en el 6. Es necesario incrementar estas cantidades porque hay facturas de 2022 que se han aplicado en el primer semestre al ejercicio y, por tanto, el Presupuesto de 2023 no tiene capacidad para el siguiente semestre para abordar los gastos habituales de 2023 y también porque hay facturas de 2022 que no se pudieron incorporar al 2023 y, por tanto, hay que pagar a esos proveedores, como ustedes comentaban, a la mayor rapidez y teniendo en cuenta que hay una exposición pública cuanto antes lo hagamos antes esos proveedores pueden cobrar. ¿Cómo se distribuye estos 21 suplementos de crédito? Como decía, fundamentalmente en el capítulo 2, que es un 62% de los 9,8 millones –entorno a 6 millones-, para temas de luz, también para recoger la nueva carga impositiva que tiene la Ley 7/2022, de residuos y de suelos contaminantes para la economía circular y otros temas de parques y jardines y, sobre todo, de temas como la grúa, de expedientes que no se han podido incorporar, como decía, al 2022. También, en el capítulo 4, se incrementa un 2%, que es un 2% de lo que es el presupuesto global de esta modificación de crédito, la ampliación de las ayudas de material escolar que en este momento está abierto y que se pretende incrementar el número de personas afectadas por esas ayudas. Por eso la propia convocatoria establecía un incremento de la aplicación presupuestaria. Y, por último, también, gastos del capítulo 6, que son los que conlleva pues el poder finalizar obras, como la climatización del edificio de Policía Local que, precisamente por ese inconveniente que hubo en 2022 de incorporar créditos al 2023 pues no se pueden finalizar las obras, otras de deportes, etcétera. Por tanto, de este expediente...

- **Sra. Presidenta:** Vaya terminando, doña Lucía.

- **Lucía Molares Pérez (Titular del Área de Gobierno de Economía, Hacienda, Digitalización y Seguridad Ciudadana):**..., como dijo el Secretario, cuanta con el informe de fiscalización, ha cumplido con lo que establece el artículo 177 del Texto Refundido de la Ley de Haciendas Locales, el Real Decreto, también, 500/1990 y, por tanto, está perfectamente justificada su necesidad y el que se pueda someter a aprobación en este Pleno.

- **Sra. Presidenta:** Gracias, doña Lucía. Tiene la palabra la Concejala de Somos Pozuelo, doña Patricia Cabal, por un tiempo máximo de 2 minutos.

- **Patricia Cabal Lorenzo (SOMOS POZUELO):** Muchas gracias, Sra. Presidenta. Se supone que en 2 minutos tengo que dar mis opiniones a este desastre organizativo. Lo voy a intentar. Ayer la Concejala de Hacienda nos estuvo haciendo una magnífica explicación en media hora de todo lo que estaba ocurriendo y hoy, simplemente, se les dice a los vecinos en 3 minutos. Es algo que yo no puedo comprender. Los vecinos merecen más explicaciones. 21 expedientes con facturas que no se han pagado y ahora nos piden que votemos a favor de la modificación de crédito por la supuesta negligencia de la gestión del Equipo de Gobierno anterior. El ahorro de los pozueleros va a pagar los desfalcos que nos ha dejado el Partido Popular de Quisilant y Oria. Si a usted le quedara algo de decencia, Sr. Oria, dimitiría hoy mismo. El Ayuntamiento va a tirar de los remanentes de tesorería que tiene por segunda vez en 5 meses. ¿Va a coger 10 y va a pagar todo lo que queda hasta final de año o saldrán más sorpresas? Menos mal que somos un Ayuntamiento rico, otros no podrían pagarlo. ¿Se ha abusado de esta condición en la gestión de los últimos años? O sea, me gasto lo que me parece pues este Ayuntamiento es rico y hay un remanente. Me parece que con esta actitud se va a realizar un lavado de cara: se aprueba, se paga a costa del ahorro de todos y todas, ustedes se lavan las manos y el ex Concejala de Hacienda se va de vacaciones. Son ustedes responsables de toda esta

situación, hacen esto en pleno verano y ya pasadas las elecciones para que los vecinos no se enteren y no les haga perder votos. Ocultación y falta de transparencia nuevamente. A esto se une que lo hagan en un pleno extraordinario convocado de forma exprés en la que no nos ha permitido el estudio de cada caso que plantean. Las facturas en los cajones y sin pagar nos recuerdan a la época más turbia de la Gürtel en Pozuelo. Esto es fruto de una mala gestión y se lo repetiremos una y mil veces: han hecho unas obras con una clara intención electoralista y ahora los vecinos de Pozuelo pagamos la factura de su campaña electoral. Ésta es la demostración de que los gastos anuales que necesitamos los vecinos y vecinas de Pozuelo no pueden ser financiados por los ingresos que generamos en el mismo año. ¿Por qué?, porque el Partido Popular no deja de bajar impuestos a los que más tienen, por ejemplo, el IBI....

- **Sra. Presidenta:** Debería ir acabando, doña Patricia.

- **Patricia Cabal Lorenzo (SOMOS POZUELO):**... Desde Somos Pozuelo ya avisamos de esto: si el PP sigue insistiendo en las bajadas de impuestos el remanente acumulado se acabará y habrá recortes. Muchas gracias.

- **Sra. Presidenta:** Gracias a usted. Tiene la palabra el portavoz del Grupo Socialista, don Ángel Bascuñana por un tiempo de 2 minutos.

- **Ángel González Bascuñana (Grupo Municipal SOCIALISTA):** Gracias, Sra. Presidenta. Bueno, pretendemos dar carpetazo a unos suplementos de crédito de nada más y nada menos que 10 millones de euros sin pasar por Comisión, sin haber podido estudiar los expedientes y, además, sin tiempo para el debate y el análisis de las causas de estos suplementos. Agradecemos, como ha explicado la Concejala, las explicaciones que nos dio ayer a los portavoces pero se deberían haber dado hoy aquí, en el pleno, con tiempo, a los vecinos y a las vecinas y no en 3 minutos. 3 minutos no es serio y ustedes deben reconocerlo. Como apenas tenemos tiempo será muy rápido. La conclusión evidente es que, en la gestión realizada, al menos durante la legislatura pasada, han sido negligentes, irresponsables, indolentes y faltos de criterio en la planificación presupuestaria. Sí, como parece, se está produciendo un cambio en el modelo de gestión económica del Ayuntamiento, que parece que eso fue lo que se podía observar tras la explicación de ayer, se lo tienen que explicar a los vecinos, nos tienen que hablar de los plazos que estiman y, además, nos tienen que hablar de los cambios en la estructura de responsables. No se pueden refugiar en la opacidad, sobre todo nos tienen que hablar de las implicaciones que van a tener estos cambios y estas decisiones encaminadas a desatascar el Ayuntamiento. El informe de Intervención dice con claridad: las facturas para las que se pretende dotar crédito mediante la tramitación de esta modificación deben aprobarse mediante el procedimiento extrajudicial de créditos por tratarse de facturas sin crédito en el momento de su devengo. Y lo que dice el artículo 22.2 de la Ley de Bases de Régimen Local es: un expediente de reconocimiento extrajudicial de créditos puede implicar la responsabilidad política y contable del órgano o autoridad que ordenó el gasto con infracción del procedimiento legalmente establecido y el control y la fiscalización de los órganos de Gobierno es una atribución indelegable del Pleno. Hoy, esa atribución se ha sustraído, precisamente, a este Pleno. Nos abstendremos en aras a contribuir a desatascar esta situación que ustedes han sido los que la han provocado. Gracias.

- **Sra. Presidenta:** Gracias a usted, Sr. Bascuñana. Tiene la palabra la portavoz del Grupo Municipal Vox por un tiempo máximo de 2 minutos.

- **Ainhoa García Flórez (Grupo Municipal VOX):** Muchas gracias. Desde luego es alarmante que sus compañeros de partido, sus antecesores, algunos de ellos sentados hoy aquí, les hayan dejado estas facturas impagadas por tan considerable importe. Hemos señalado ya en el punto anterior que la urgencia del pleno es debida a su falta absoluta de previsión, la cual ha dejado en una situación económica crítica a numerosas empresas y, por tanto, a sus trabajadores, de quienes dependen numerosas familias, familias ya de por sí afectadas económicamente por la inflación y la inestabilidad de mercados. Pero lo preocupante es que lo que traemos hoy a Pleno es la aprobación de esos suplementos de crédito, no tratamos de fiscalizar los gastos ya realizados, es decir, ustedes o sus compañeros del Partido Popular han despilfarrado el dinero público y no han sabido gestionar el gasto y ahora, con el daño ya causado, lo traemos a pleno con la intención de enmendarlo lo antes posible y evitar así no solo un escándalo público sino una cascada de demandas judiciales. Es decir, lo que traemos hoy aquí, permítanme la expresión, son lentejas, o pagamos o se nos cae el pelo. Increíble la brevísima explicación que nos dan y lamentable la absoluta falta de previsión para este Gobierno tan especializado, dicen, en la gestión pública porque, a modo de ejemplo, permítanme que

señale, entre otros, el más que obscuro gasto en consumo de energía eléctrica de 2,5 millones de sobrecoste no previsto en alumbrado y de 450.000 euros en la rescisión del contrato y redacción del proyecto de modificación de la piscina del Carlos Ruiz. Ustedes han improvisado en lo que respecta al gasto y ahora solo nos queda acudir a esta figura extraordinaria de reconocimiento extrajudicial de créditos y eso, por esos importes, es intolerable. Concluyo afirmando que, desgraciadamente, es más probable que si ya no existe crédito en las partidas correspondientes para hacer estos pagos que traen hoy a pleno para el resto del año 2023 se hayan quedado ya sin dotación presupuestaria por lo que me temo habrá que recurrir a sucesivos suplementos para afrontar los gastos de los meses que restan de este ejercicio. Debemos cambiar el modelo y la gestión tal como venimos pidiéndoles desde Vox desde hace años. Muchas gracias.

- **Sra. Presidenta:** Gracias a usted. Para cerrar el turno de intervenciones tiene la palabra por el Equipo de Gobierno doña Lucía Molares por un tiempo máximo de 1 minuto.

- **Lucía Molares Pérez (Titular del Área de Gobierno de Economía, Hacienda, Digitalización y Seguridad Ciudadana):** Intentaré contestarle a los tres Grupos. En cuanto a agilidad, hace un mes que he sido nombrada Teniente de Alcalde y responsable de Hacienda, he tenido el tiempo mínimo para analizar lo que había y traer cuanto antes este expediente con el apoyo de mis compañeros en las distintas Áreas puesto que, como digo, este expediente, sobre todo afectaba a las antiguas Áreas de Vicealcaldía y al Área de Atención a la Ciudad y que ahora llevan la Primera y la Tercera Tenencia de Alcaldía. La única salida es afrontar cuanto antes estos pagos y hacerlo de una manera rápida. En cuanto a lo que decía el Partido Socialista, evidentemente, no se va a sustraer ninguna capacidad a este Pleno puesto que yo misma os dije ayer y se sabe por el artículo 177, que una vez que se haya aprobado este suplemento de crédito tiene que haber una exposición pública y después se va a hacer un reconocimiento extrajudicial de las facturas que sean del 2022 y que cuando se contrajeron no tenían crédito suficiente. Pero ha habido un problema en cuanto a incorporar créditos a 2023 y esto es lo que ha provocado esta situación pero demorarlos no nos lleva a ningún sitio. Lo único que nos llevaría es a que el Presupuesto de 2024 siga mermado y, evidentemente, cuanto antes habilitemos los créditos para el resto del año y poder afrontar los contratos que se tienen que ejecutar en el segundo semestre del año, que ya está iniciado, pues antes lo solucionaremos. Por tanto, ahora tendrá una exposición pública, por eso la inmediatez de que una vez estuvo montado el expediente, vuelvo a agradecer a todos los trabajadores públicos el que hayan hecho este expediente en el tiempo más reducido posible y, sobre todo, teniendo en cuenta que no tenemos en este momento ni responsable en la Oficina Presupuestaria ni en Contabilidad y una vez realizada la exposición pública aprovecharemos agosto para en septiembre continuar con el procedimiento. Así que, muchas gracias.

- **Sra. Presidenta:** Gracias. Por mi parte, que traslade el agradecimiento de esta Alcaldesa a los funcionarios municipales que con tanta diligencia y rapidez se han puesto manos a la obra para tramitar este expediente. Nosotros somos una nueva Corporación y, por lo tanto, éste es un nuevo comienzo y este Grupo político está aquí para resolver los problemas de los ciudadanos con la máxima rapidez. Con lo cual, insisto en que reitero mi agradecimiento a los funcionarios municipales por el trabajo que están realizando con máxima dedicación y diligencia. Y sin más, pasamos a la votación de este punto.

[Se procede a la votación]

(El Pleno, en votación ordinaria, por mayoría obtenida por 17 votos a favor de los miembros del Grupo Municipal Popular, 3 votos en contra de los miembros del Grupo Municipal Vox y 4 abstenciones de los miembros del Grupo Municipal Socialista y de la Concejala de Somos Pozuelo, acordó aprobar este asunto.)

- **Sra. Presidenta:** Gracias, Secretario. En consecuencia, queda aprobado este punto por mayoría y pasamos al siguiente punto del orden del día.

3º.- Aprobación de reconocimiento extrajudicial de crédito (UDI/2023/86).

- **Sra. Presidenta:** Para la explicación de este punto tiene la palabra el Sr. Secretario.

- **Sr. Secretario:** Gracias, Sra. Presidenta. El asunto que se somete a la aprobación del Pleno en este punto es la propuesta de acuerdo del Titular del Área de Gobierno de Servicios y Embellecimiento de la Ciudad de 25 de julio de 2023 de aprobación del expediente de reconocimiento extrajudicial de créditos UDI/2023/86 a favor de la empresa Ascan Servicios Urbanos SL. por servicios de limpieza de

edificios y dependencias municipales, por un importe conjunto de 277.253,40 euros. El expediente ha sido informado favorablemente por la Intervención General y, como el caso anterior, al no haber sido dictaminado por la Comisión Informativa, dado el carácter urgente de la sesión, deberá darse cuenta de la aprobación con posterioridad en la correspondiente Comisión Informativa que se celebre. La propuesta contiene dos puntos; en el primero, la aprobación del expediente, y en el segundo, la aprobación de la autorización, disposición y reconocimiento de las obligaciones.

- **Sra. Presidenta:** Gracias, Sr. Secretario. Abrimos, entonces, un turno de intervenciones. En primer lugar, tiene la palabra por el Equipo de Gobierno el Tercer Teniente de Alcalde y Concejal de Embellecimiento de la Ciudad, el Sr. Tortosa, por un tiempo máximo de 3 minutos.

- **José Tortosa de la Iglesia (Titular del Área de Gobierno de Servicios y Embellecimiento de la Ciudad):** Gracias, Sra. Presidenta. Buenos días a todos los presentes. Quiero hacer extensivo nuestro agradecimiento tanto a los Concejales que se han interesado por esta situación, así como a los funcionarios que han permitido llegar a su resolución de una forma rápida y ágil. Como ha explicado el Sr. Secretario, estamos ante la aprobación de un reconocimiento extrajudicial de un crédito de 277.253,40 euros que se corresponde a dos facturas que han sido debidamente registradas referentes al contrato del servicio de limpieza de edificios y dependencias municipales que se encontraban en una situación de prórroga forzosa porque la tramitación de la nueva licitación del contrato fue susceptible de la presentación de unos recursos que tuvieron que ser resueltos y que terminó con el resultado de un nuevo acuerdo de adjudicación y, por tanto, con la apertura e inicio de un nuevo periodo de recurso. Lo anterior causó que la adjudicación definitiva se produjera el 9 de junio de 2023 y, por lo tanto, la estimación que se había hecho inicialmente conforme a la prórroga que se había acordado en la Junta de Gobierno de 15 de junio, de la estimación de primeros de año no se pudo cumplir. Ante un servicio imprescindible y de prestación obligatoria el servicio de limpieza de edificios y dependencias municipales hubo de continuar y el contrato con la entidad mercantil Ascan hasta la formalización del nuevo contrato que, como les he dicho, fue en junio de este año. Esto ha supuesto que de enero a junio de 2023 no hubiera crédito suficiente, por lo tanto, se tuvo que realizar varios reajustes de anualidades y transferir crédito para poder hacer frente a estas facturas, quedando dos facturas que se traen como punto del orden del día, que se corresponden con la prestación de los servicios de limpieza del mes de mayo y de la parte proporcional del mes de junio. Al no existir crédito en el momento del devengo de ambas facturas procede acudir a este procedimiento de reconocimiento extrajudicial de crédito de acuerdo con la base número 18 de ejecución de los Presupuestos de 2023, así como la autorización de la disposición y reconocimiento de la obligación a favor de la entidad por los conceptos e importes indicados. La documentación obrante en el expediente se justifica tanto la realización del gasto como la realización de la prestación por parte de la empresa y que los precios aplicados son de mercado al momento de realización de la prestación. Se entiende que este procedimiento, así lo entiende este Equipo de Gobierno, con su objetivo de dar una solución rápida y ágil, que es el procedimiento adecuado para evitar continuar en el impago a la empresa y poder satisfacer su abono. Muchas gracias, Sra. Presidenta.

- **Sra. Presidenta:** Gracias, Sr. Tortosa. Tiene la palabra la Concejala de Somos Pozuelo, doña Patricia Cabal, por un tiempo máximo de 2 minutos.

- **Patricia Cabal Lorenzo (SOMOS POZUELO):** Gracias, Sra. Presidenta. Muchas gracias a los trabajadores implicados por venir y asistir al pleno, como no podía ser de otra manera. En este punto vamos a aprobar el reconocimiento extrajudicial de crédito para pagar las deudas que se tienen con los trabajadores que nunca han dejado de desempeñar su trabajo y siempre han estado cumpliendo sus funciones. Ustedes saben que hay varias familias en la empresa de la contrata con sueldos mínimos, que su supervivencia depende del mes a mes se ha visto claramente perjudicada por esta falta de pago y las consecuencias de sus retrasos en las anteriores. ¿Saben y son conscientes que el ex Concejal de Hacienda y la ex Alcaldesa mintieron a los trabajadores y, además, nunca les explicaron la realidad de la situación? Ya es hora de que haya llegado la decencia con las familias, sí esas que a ustedes se les llena la boca hablando de protegerlas. Aquí las tienen y no las han protegido. Como dije en mi anterior intervención, los impagos en los cajones nos recuerdan a la época más turbia de Gürtel en Pozuelo. Ya hemos tenido a todos estos trabajadores manifestándose varias veces en la puerta del Ayuntamiento y en este Salón de Plenos. Esperemos que no vuelva a repetirse esta situación. La mala gestión vuelve a verse, pero en este caso han jugado con el pan de las familias y esto es muy serio, muchas aquí presentes. ¿Le han dicho a las trabajadoras que ustedes ya habían pagado, que el problema era de la empresa, les han aclarado la situación, les han

comentado que no les habían dicho la verdad? Usted, Sr. Tortosa, les dijo que la culpa era del anterior Gobierno y que hasta septiembre no se les pagaría. Las familias han anulado las vacaciones porque no disponen de ese dinero en sus bolsillos. Nuevamente, la imagen de Pozuelo y nuestro Ayuntamiento queda dañada por su mala gestión. Por favor, trabajen por recuperarla, cambien el sistema de gestión de una vez. Muchas gracias.

- **Sra. Presidenta:** Gracias a usted. Tiene la palabra, por parte del Grupo Municipal Socialista, don Helio Cobaleda. 2 minutos

- **Heliodoro Cobaleda Esteban (Grupo Municipal SOCIALISTA):** Muchas gracias, Sra. Presidenta. Buenos días a todos y a todas. Miren, señores del Partido Popular, estamos en un pleno extraño hoy. El Sr. Tortosa nos cuenta, nos explica la propuesta de aprobación extrajudicial de crédito que discutimos y esta modificación de crédito de 10 millones de euros en 3 minutitos como si no fuera nada relevante -3 minutitos para ustedes, 2 minutitos para nosotros- sin Comisión previa, un poco extraño todo. Nosotros vemos que ésta es, claramente, la guinda del pastel del desastre de la gestión del Partido Popular, de su partido aunque sean un equipo nuevo, la pasada legislatura, de la desidia, de la falta de rigor en muchos aspectos. Esperamos y deseamos que cambien pero, desde luego, que esto no es muy serio. En lo referente a este punto creo que hay que explicarlo bien. Como saben, probablemente, es un asunto con mucha historia. Hace más de un año y medio la empresa Ascan dejó de pagar a tiempo a sus trabajadores. Reclamamos y reclamaron los trabajadores y pedimos soluciones que no se dieron. Un contrato a todas luces mal hecho, adjudicado a la baja, como tantos, y que ha dado problemas desde hace muchísimo. Pedimos que se rescindiera ese contrato y no se hizo y se prorrogó mal, como se ve hoy aquí, se prorrogó mal, se cuantificó mal las necesidades económicas que iba a haber y nos encontramos hoy en esta situación. Conclusión: retrasos y más retrasos y una situación lamentable para los trabajadores de la empresa Ascan que están hoy aquí y a los que quiero agradecer en nombre de nuestro Grupo y en nombre del Ayuntamiento, me atrevo a tomarte esa atribución, por todo el buen trabajo que han hecho a lo largo de todo este tiempo a pesar de las dificultades por las que han pasado. Para resolverlo nos traen hoy aquí, Sr. Tortosa, un procedimiento digamos extraño, con informes firmados ayer a las 14 horas, sin convocar...

- **Sra. Presidenta:** Debe ir terminando, Sr. Cobaleda.

- **Heliodoro Cobaleda Esteban (Grupo Municipal SOCIALISTA):**...la correspondiente Comisión. Una muestra, como decía, de gestión torpe que esperamos sea un punto y aparte y que respaldaremos en aras a la resolución definitiva de este problema que esperamos que sea de forma inmediata. Muchas gracias.

- **Sra. Presidenta:** Gracias a usted. Tiene la palabra la portavoz del Grupo Vox, doña Ainhoa García, 2 minutos.

- **Ainhoa García Flórez (Grupo Municipal VOX):** Muchas gracias. Seguimos en la línea de la falta de previsión municipal para el abono ahora de más de 275.000 euros adeudados a la mercantil Ascan Servicios Urbanos SL, cantidades que se corresponden a mensualidades, pagas extraordinarias y vacaciones de trabajadores con sueldos ajustados y que, pese al esfuerzo empleado en cumplir sus obligaciones laborales, no ha sido compensado con las obligaciones económicas asumidas por la contraparte, es decir, ustedes como Ayuntamiento. Ahora se va a aprobar este asunto, no solo por su mayoría, que es más que suficiente, sino porque son muchos los terceros afectados por esta situación y que su mala gestión no merece que se demore más en el tiempo. No vamos a ser nosotros quienes les continuemos coartando sus derechos de crédito. Lo significativo aquí, al igual que en el punto anterior, es cómo se ha llegado a esta situación. Ya en la legislatura pasada otros Grupos Municipales les sacaron a relucir el tema y en el pleno de 27 de abril de 2023 la entonces Alcaldesa decía, y entrecomillo: "nosotros hemos cumplido, el problema no somos nosotros, el problema es que es una vergüenza que la empresa no pague a sus trabajadores, espero poder tener la tranquilidad de irme de aquí con este asunto solucionado que, les aseguro, que me quita el sueño y ustedes lo saben". Debe tener más que unas acentuadas ojeras la Sra. Quisilant habida cuenta de que 3 meses después se sigue adeudando a esta empresa más de 275.000 euros. Ya advertimos en nuestro programa electoral la necesidad de sacar a la luz el verdadero estado de las cuentas municipales a través de una auditoría externa para conocer el estado real de las arcas y para esclarecer si durante el anterior mandato el Partido Popular actuó diligentemente. Por ahora parece que el tiempo nos está dando la razón y veremos si el actual Gobierno sigue la estela de su antecesor

o si, por el contrario, cambiará de rumbo. Confiamos en que por el bien común de nuestros vecinos se inclinen por esta segunda opción. Muchas gracias.

- **Sra. Presidenta:** Gracias a usted. Para cerrar el turno de intervenciones tiene la palabra por parte del Equipo de Gobierno el Sr. Tortosa, un minuto.

- **José Tortosa de la Iglesia (Titular del Área de Gobierno de Servicios y Embellecimiento de la Ciudad):** Gracias, Sra. Presidenta. Muy brevemente. Puedo respetar la oportunidad política que desde los Grupos de la oposición quieren hacer y ese momento de oro y lucidez porque están presentes aquí personas afectadas y por las que hemos venido trabajando y buscando una solución todo este Equipo de Gobierno. Pero lo que no voy a compartir son ni sus argumentos ni las falsas acusaciones que algunos han vertido y muchos menos los insultos referentes a la torpeza. Quizá la torpeza sea la utilización de un lenguaje inadecuado. Les he explicado los datos objetivos por los cuales se ha producido esta situación y les hemos habilitado el procedimiento legal y más ágil y rápido para poder satisfacer la situación y poder pagar esas facturas, más cuando todos somos conscientes de las connotaciones sociales colaterales que se producen con motivo de este impago. Por lo tanto, creo que lo demás ha sobrado, señorías. Gracias.

- **Sra. Presidenta:** Gracias Sr. Tortosa. Aprovechando que están aquí algunos de los trabajadores de la contrata, bueno, tal como nos comprometimos con ustedes a intentar resolver ese asunto con la máxima diligencia sí que, en nombre del Ayuntamiento, me gustaría mostrarles nuestro pesar y nuestro disgusto por las molestias que les hayamos podido ocasionar por un trámite de gestión interna al que ustedes son completamente ajenos y que no tendrían que haber padecido pero iniciamos un nuevo camino, como decía antes, y la dinámica va a ser intentar resolver lo más rápidamente posible estos baches que hemos heredado y espero que más pronto que tarde reciban ustedes por parte de la empresa los importes que les adeudan puesto que el Ayuntamiento ya se va a poner al día con esta empresa. Simplemente esto y pasamos, entonces, a la votación.

[Se procede a la votación.]

- **Sra. Presidenta:** En consecuencia, queda aprobado por mayoría este punto.

(El Pleno, en votación ordinaria, por mayoría obtenida por 21 votos a favor de los miembros de los Grupos Municipales Popular y Socialista y de la Concejala de Somos Pozuelo y 3 abstenciones de los miembros del Grupo Municipal Vox, acordó aprobar este asunto.)

- **Sra. Presidenta:** Y no habiendo más asuntos que tratar levantamos la sesión. Muchísimas gracias a todos.